



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Comisión Evaluadora del Concurso Público CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, comunica a la opinión pública que la PLAZA CAS N° 086-2020 ha sido cancelada en mérito al literal a) del artículo 9.2 de las Bases.

Chachapoyas, 28 de abril de 2020

La Comisión Evaluadora